

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios necesarios para el tratamiento de la información, análisis estadístico y matemático del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Se anuncia concurso público en el que regirán las prescripciones de carácter general que se relacionan a continuación:

Objeto: Contratación de los servicios necesarios para el tratamiento de la información, análisis estadístico y matemático del Centro de Investigaciones Sociológicas.

Presupuesto: 60.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Para concursar será preciso la consignación previa de una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de la Administración.

Documentación exigida: La figurada en el pliego de condiciones, que se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación del concurso de que se trata. Sobre número 1, «Documentos de admisión previa de la Empresa». Sobre número 2, «Referencias técnicas de la Empresa». Sobre número 3, «Cerrado y lacrado, «Proposición económica».

Clasificación del contratista: El contratista deberá acreditar su clasificación como empresa consultora y de servicios en los términos establecidos por el Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, «Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo, y el Real Decreto 1418/1983, de 25 de mayo.

Presentación de proposiciones: En mano en el Registro General de la Presidencia del Gobierno, complejo de la Moncloa, edificio INIA, Madrid, mediante recibo de presentación en el plazo de veinte días hábiles, en horas de nueve a catorce, a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Será en acto público, en los locales del Centro de Investigaciones Sociológicas, calle Pedro Teixeira, 8, 4.ª planta, Madrid, a las once horas, del segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y, de coincidir este en sábado, se efectuará al siguiente día hábil.

Los pliegos de condiciones, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los interesados en el Centro de Investigaciones Sociológicas, calle Pedro Teixeira, 8, 4.ª planta, todos los días laborables de nueve a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de mayo de 1985.—El Subsecretario, Francisco Javier Die Lamana.—5.148-A (39990).

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público para contratar la elaboración de pan durante el año 1985. (Expediente número 261/1985.)

Hasta las diez horas del día 1 de julio de 1985, se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, de Madrid; para contratar

por concurso público la elaboración de pan durante el año 1985, con destino a las fuerzas de guarnición en las plazas que a continuación se indican, en las cantidades y precios límites que se señalan.

Para Hoyo de Manzanares, 445.000 raciones, al precio límite máximo por ración, de 11 pesetas. Para Avila, 204.035 raciones, precio límite, 13 pesetas. Para Alcalá de Henares, 1.869.875 raciones, a 14 pesetas. Para Ciudad Real, 325.945 raciones, a 14 pesetas. Para Cuenca, 14.000 raciones, a 13 pesetas. Para Guadalajara, 122.275 raciones, a 10,50 pesetas. Para Almagro, 87.500 raciones, a 14 pesetas. Para Aranjuez, 275.000 raciones, a 13 pesetas. Para Plasencia, 250.000 raciones, a 13 pesetas. Y para Talavera de la Reina, 50.000 raciones, a 11 pesetas ración; todas ellas de 400 gramos, compuesta de dos piezas de 150 gramos cada una, y una de 100 gramos.

Las ofertas en cuadruplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de 25 pesetas y todas firmadas y ajustadas al modelo del pliego de bases y deberán ser hechas por el total de cada una de las plazas reseñadas como mínimo o, varias de ellas separadamente, entregándose en mano, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador. Uno de ellos contendrá la documentación general y el otro la proposición económica.

El acto de licitación tendrá lugar a las once horas del indicado día 1 de julio.

La fianza provisional será del 2 por 100 del valor del suministro ofertado calculado sobre los precios límites establecidos, a disposición del Presidente de esta Junta, en metálico, en la Caja General de Depósitos, o en aval bancario reglamentario.

Los licitadores harán constar en sus proposiciones los requisitos exigidos en la condición 4.1, apartado i) del pliego de bases, el cual puede ser examinado en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles de nueve a trece horas. Importe anuncios por cuenta adjudicatarios.

Madrid, 16 de mayo de 1985.—El Teniente Coronel, Secretario.—4.538-A (34518).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de cámaras fotográficas con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

50 cámaras fotográficas «Reflex».

El importe total de la adquisición no podrá exceder de ocho millones (8.000.000) de pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid 28071.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente

convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar, a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por la que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de marzo de 1985.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—3.537-A (26426).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de cortadoras hidráulicas con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de 40 cortadoras hidráulicas.

El importe total de la adquisición no podrá exceder de diecinueve millones seiscientos mil (19.600.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid 28071.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar, a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por la que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de marzo de 1985.—El Director general, José Luis Martín Palacin.—3.538-A (26425).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de linternas autorrecargables con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de 500 linternas autorrecargables, con acople de señalización.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de cuatro millones novecientos mil (4.900.000) pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid 28071.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar, a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se registrará el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—3.535A (26428).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de medidores de humos con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición del siguiente material:

Un mínimo de 80 medidores de humos.

El importe total de esta adquisición no podrá exceder de dieciséis millones (16.000.000) de pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas, aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

El material que se pretende adquirir se concreta en el pliego de características técnicas del mismo, que se halla de manifiesto en la Sección de Administración de la Dirección General, calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid 28071.

La presentación de proposiciones se hará en la citada Sección hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar, a las doce horas en la Sala de Juntas de la Subdirección General de

Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Los concursantes deberán constituir, a fin de tomar parte en el concurso, una fianza del 2 por 100 del importe total en que se fija el mismo.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se registrará el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de marzo de 1985.—El Director general, José Luis Martín Palacín.—3.536-A (26427).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras sobre rectificación y ampliación de plazos de presentación y apertura de proposiciones, expediente de adquisición de maquinaria. Referencia 205.1/1985 CE.2. Servicios centrales.

En el anuncio de licitación de adquisición de maquinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 122, del día 22 de mayo de 1985, página 14968, tercera columna, dice: «Expediente, 205.1/1985 CE.2. "Adquisiciones de 23 vehículos de turismo"» y debe decir: «Adquisición de 26 vehículos de turismo con motor diesel».

Asimismo se amplía los plazos de presentación y apertura de proposiciones, a los días 28 de junio hasta las once horas y 4 de julio, a las diez horas de 1985, respectivamente.

Madrid, 31 de mayo de 1985.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—5.118-A (40082).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el suministro de 50 viviendas prefabricadas desmontables (expediente AD-00/1984).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el suministro de 50 viviendas prefabricadas y desmontables han sido adjudicadas en virtud de concurso a favor de la Empresa «Río Viejas, Sociedad Anónima», en la cantidad de 104.996.950 pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—456-E (2350).

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso para el suministro de 76 viviendas prefabricadas y desmontables (expediente AD-00/1984).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que el suministro de 76 viviendas prefabricadas y desmontables han sido adjudicadas en virtud de concurso a favor de la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 169.312.800 pesetas.

Madrid, 17 de diciembre de 1984.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración y Conservación, José Luis Mas García.—458-E (2352).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Valladolid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que se citan.

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones definitivas de fecha 26 de diciembre de 1984 de los contratos de obra que a continuación se relacionan:

Ejecución de la tercera fase de reparaciones en el Centro de Formación Profesional de Peñafiel (Valladolid). Adjudicada por el sistema de contratación directa a la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», por un importe de 41.402.065 pesetas.

Valladolid, 7 de enero de 1985.—El Delegado provincial, Mauricio Pardo Fernández del Pino.—833-E (3748).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para las obras de «Construcción del Hogar de la Tercera Edad» de Rentetia (Guipúzcoa).

Presupuesto de contrata: 53.045.294 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir 1.060.905 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 10.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto, calle Podavines, 3, de San Sebastián (Guipúzcoa), a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un periodo de veinte días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 10.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de concurso convocada al efecto en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid.

Madrid, 29 de abril de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—9.932-C (40051).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para las obras de «Construcción del Centro base» de Alicante.

Presupuesto de contrata: 55.762.112 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir 1.115.242 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición, estarán de

manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 10.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto, calle Pintor Aparicio, 3, entresuelo, de Alicante, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un período de veinte días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de concurso convocada al efecto en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—9.930-C (40049).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales, por la que se anuncia concurso para las obras de «Construcción del Centro base de Huesca».

Presupuesto de contrata: 31.763.738 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir 635.275 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas, el proyecto y el modelo de proposición, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 10.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto, avenida del Parque, 5, de Huesca, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un período de veinte días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, por la Mesa de concurso convocada al efecto en la sala de juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid.

Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—9.933-C (40052).

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia concurso para las obras de «Construcción del Hogar de la Tercera Edad» de Luarca (Asturias).

Presupuesto de contrata: 35.144.074 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir 602.881 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto, estarán de manifiesto en el Servicio de Obras, Mantenimiento y Suministros del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 10.ª planta, de Madrid, y en la Dirección Provincial de dicho Instituto, calle Arzobis-

po Guisasa, 14, de Oviedo, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y por un período de veinte días hábiles.

Plazo: Hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: La presentación de sobres se hará en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid.

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará a las once horas del segundo día hábil posterior a aquel en que termine el plazo de presentación de solicitudes, en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—9.931-C (40050).

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente a la adquisición de una máquina para ensayos de cables de mina, cadenas de alta resistencia y estemples hidráulicos y de fricción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada a la firma «Suzpecar, Sociedad Limitada», la adquisición de una máquina para ensayos de cables de mina, cadenas de alta resistencia y estemples hidráulicos y de fricción, con destino al Laboratorio Oficial «José María de Madariaga», por un importe de 59.635.000 pesetas, sobre un presupuesto inicial de 60.000.000 de pesetas.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Presidente, Juan Alarcón Montoya.—17.797-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se adjudica el suministro, montaje y puesta en marcha de una fotocopiadora con destino en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

Vista la propuesta elevada por la Junta de Compras del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, constituida en Mesa de Contratación, para la resolución del concurso de adjudicación del suministro, montaje y puesta en marcha de una fotocopiadora con destino en los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, que fue convocado por Resolución de 12 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar dicho suministro a la Empresa «Rank Xerox Española, Sociedad Anónima», por un importe de siete millones novecientos mil (7.900.000) pesetas, debiendo dicha Empresa constituir una fianza del 4 por 100 del presupuesto de contrata, en cualquiera de las formas establecidas en la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 26 de octubre de 1984.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.—6.218-E (28023).

Resolución de 10 de enero de 1985, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, sobre la adjudicación de un equipo de microfilmación.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, constituida al efecto, para examinar la documentación relativa al concurso para el suministro de un equipo de microfilmación,

Esta Dirección General ha resuelto adjudicar el suministro de dicho equipo a la Empresa «Centro de Tratamiento de la Documentación, Sociedad Anónima», por lo que dicha Empresa deberá constituir una fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto total, siendo la cantidad de siete millones trescientas sesenta y ocho mil (7.368.000) pesetas.

Madrid, 10 de enero de 1985.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.—6.216-E (28025).

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por la que se adjudica el servicio de limpieza de los órganos centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sito en la calle José Abascal, 56.

Esta Dirección General, vistas las tres ofertas económicas presentadas, y de acuerdo con el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Calatrava de Limpieza y Mantenimiento, Sociedad Anónima», el contrato de limpieza de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sito en la calle José Abascal, número 56, Madrid, por la cantidad de siete millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos sesenta (7.694.860) pesetas, debiendo constituir, a tal fin, una fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, por lo que la fianza a depositar es de trescientas ocho mil (308.000) pesetas.

Dicha fianza podrá efectuarse de cualquiera de las maneras establecidas en la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.—6.219-E (28022).

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias por la que se adjudica el servicio de limpieza de las dependencias del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sitas en Puerta de Hierro, I y II, carretera de La Coruña, kilómetro 7, y avenida Puerta de Hierro (esquina con la dehesa de la Villa).

Esta Dirección General, visto lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas y las tres ofertas económicas presentadas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, ha resuelto adjudicar a la Empresa «Servicios 2.000, Sociedad Anónima», el contrato de limpieza de las dependencias de los Servicios Periféricos del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sitas en Puerta de Hierro, I y II, carretera de La Coruña, kilómetro 7, y avenida Puerta de Hierro (esquina con la dehesa de la Villa), por el importe de nueve millones novecientos noventa y cinco mil (9.995.000) pesetas, debiendo constituir, a tal fin, una fianza equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata, y que deberá efectuarse de cualquiera de las maneras previstas en la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de abril de 1985.—El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.—6.217-E (28021).

Resolución de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por la que se adjudica el servicio de limpieza de la dependencia del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sita en la calle Embajadores, número 68, de Madrid.

Esta Dirección General, visto lo establecido en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas y las tres ofertas económicas presentadas, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1005/1974, de 4 de abril, ha resuelto adjudicar a la Empresa Limpieza de Marcos, el contrato de limpieza de la dependencia del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, sita en la calle Embajadores, número 68, por el importe de cuatro millones trescientas mil (4.300.000) pesetas, debiendo constituir a tal fin una fianza equivalente a 4 por 100 del presupuesto de contrata y que deberá efectuarse de cualquiera de las maneras previstas en la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 15 de abril de 1985.-El Director general, Adolfo Martínez Gimeno.-6.220-E (28021).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de modernización y consolidación de viviendas en el pueblo de El Bayo, segunda fase (Zaragoza). Expediente 34.466/1.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 26 de noviembre de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Construcciones Cervero, Sociedad Anónima», adjudicataria provisional de las obras de modernización y consolidación de viviendas en el pueblo de El Bayo, segunda fase (Zaragoza), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, así como a la Empresa «Construcciones Arba, Sociedad Limitada», y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Heguman, Sociedad Anónima», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de cuarenta y cinco millones quinientas setenta y tres mil cuatrocientas ochenta y cinco (45.573.485) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,79300000 del presupuesto de contrata, que asciende a 57.469.716 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.-El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-17.806-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de matadero general frigorífico de la isla de Hierro (Canarias), para el excelentísimo Cabildo Insular de Hierro. Expediente 32.711.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación, de la subasta de las obras de matadero general frigorífico de la isla de Hierro (Canarias), para el excelentísimo Cabildo Insular de Hierro, a la Empresa «Constructora de Edificaciones y Obras Hidráulicas, Sociedad Limitada», quien se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de sesenta y ocho millones quinientas dos mil (68.502.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99499057 del presupuesto de contrata, que asciende a sesenta y

ocho millones ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y tres (68.846.883) pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.-El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-17.805-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se deja sin efecto la adjudicación provisional de las obras de pavimentación del casco urbano de Doñinos, de Salamanca, en la zona regable por el Canal de Florida de Liébana (Salamanca), y se declara anulada la subasta de dichas obras. (Expediente 34.601.)

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 26 de noviembre de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Pavimentos Asfálticos Salamanca, Sociedad Limitada», adjudicataria provisional de las obras de pavimentación del casco urbano de Doñinos, de Salamanca, en la zona regable por el Canal de Florida de Liébana (Salamanca), dejando sin efecto dicha adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación y declarando anulada la subasta, que próximamente será convocada de nuevo.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.-El Presidente, P. D., el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-587-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Pavimentación de calles en el pueblo de Casar de Miajadas, zona regable de Orellana (Badajoz)». Expediente 34.716.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 26 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa de don José Herrador Sánchez, adjudicatario provisional de las obras de «Pavimentación de calles en el pueblo de Casar de Miajadas, zona regable de Orellana (Badajoz)», dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación. Asimismo se declara temeraria la oferta presentada por don Servando González Díaz, y en consecuencia resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa de don Carlos González Díaz, mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de 22.492.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación del 0,64598249 del presupuesto de contrata, que asciende a 34.818.281 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1984.-El Presidente, por delegación, el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-592-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales de servicio CR-III-10, CR-III-11, CR-III-12, CR-III-13, CR-III-14, CR-III-15 y CR-III-16, del término municipal de Caravaca (Murcia), expediente 34.410.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la

adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos rurales de servicio CR-III-10, CR-III-11, CR-III-12, CR-III-13, CR-III-14, CR-III-15 y CR-III-16, del término municipal de Caravaca (Murcia), a la Empresa formada en agrupación temporal por don Diego Marín Alarcón y don Francisco Marín Campillo, en la cantidad de 73.640.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,54416488 del presupuesto de contrata que asciende a 135.326.630 pesetas.

Madrid, 8 de enero de 1985.-El Presidente, por delegación (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-915-E (4132).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos rurales de servicio: CR-IV-13, CR-IV-14, CR-IV-15, CR-IV-16, CR-IV-17, CR-IV-18, CR-IV-19, CR-IV-20 y CR-IV-21, en el término municipal de Moratalla, zona noroccidental (Murcia), expediente 34.829.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de caminos rurales de servicio: CR-IV-13, CR-IV-14, CR-IV-15, CR-IV-16, CR-IV-17, CR-IV-18, CR-IV-19, CR-IV-20 y CR-IV-21, en el término municipal de Moratalla, zona noroccidental (Murcia), a la Empresa «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», en la cantidad de 79.828.505 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,57899999 del presupuesto de contrata que asciende a 137.873.066 pesetas.

Madrid, 8 de enero de 1985.-El Presidente, por delegación (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-914-E (4131).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red para el riego localizado del sector II de la zona regable de La Marineta Llubi-Muro, términos municipales de Petra y Ariany (Mallorca-Baleares), expediente 34.743.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación de las obras de red para el riego localizado del sector II de la zona regable de La Marineta Llubi-Muro, términos municipales de Petra y Ariany (Mallorca-Baleares), a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 220.732.196 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,58239999 del presupuesto de contrata que asciende a 379.004.459 pesetas.

Madrid, 11 de enero de 1985.-El Presidente, por delegación (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.-919-E (4136).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de depósitos, conducciones y red de distribución en San Isidro, Gáldar S. A. T., número 4729, El Montañón (Las Palmas de Gran Canaria), expediente 34.400.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 26 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento

del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa formada en agrupación temporal por «Inmobiliaria Garube, Sociedad Anónima», y don Manuel Vega Vega, adjudicatario provisional de las obras de depósitos, conducciones y red de distribución en San Isidro, Gáldar S. A. T., número 4729, El Montañón (Las Palmas de Gran Canaria), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación; asimismo se declara temeraria la baja introducida por la Empresa don Juan García Alamo y «Construcciones, Garzón, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, Sociedad Anónima», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de 108.020.006 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,64797942 del presupuesto de contrata, que asciende a 166.702.832 pesetas.

Madrid, 14 de enero de 1985.—El Presidente, por delegación (Resolución 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—916-E (4133).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Arauzo de Torre (Burgos), expediente 34.804.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 26 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja ofrecida por el Contratista don Francisco Esteban Jimeno, adjudicatario provisional de las obras de acondicionamiento de caminos y red de saneamiento de la zona de Arauzo de Torre (Burgos), dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación; asimismo se declara temeraria la oferta presentada por la Empresa «Hermanos Blanco, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Excavaciones Madurga, Sociedad Anónima», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de 22.184.529 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,63990348 del presupuesto de contrata, que asciende a 34.668.555 pesetas.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Presidente, por delegación (Resolución 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—917-E (4134).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Becedillas (Ávila), expediente 34.842.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos, y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 26 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa formada en agrupación temporal entre «Otaco, Sociedad Anónima», y «Téllez, Sociedad Anónima», adjudicatario provisional de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Becedillas (Ávila), dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación, y, en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a

la Empresa «Dominguez Cifuentes Hermanos, Sociedad Limitada», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de 24.950.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,65330143 del presupuesto de contrata, que asciende a 38.190.640 pesetas.

Madrid, 15 de enero de 1985.—El Presidente, por delegación (Resolución 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—918-E (4135).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalaciones agropecuarias en Puelblonuevo del Bullaque (Ciudad Real), expediente: 34.865.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de fecha 26 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», adjudicatario provisional de las obras de instalaciones agropecuarias en Puelblonuevo del Bullaque (Ciudad Real), dejando sin efecto la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación, asimismo se declara temeraria la baja ofrecida por la Empresa formada en Agrupación Temporal por don «Antero García-Osorio o Merino y Antero y Fernández, Sociedad Anónima», y en consecuencia, resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Cobal, Sociedad Anónima», en la cantidad de 69.391.190 pesetas, mejor postor no incurso en temeridad, ya que representa un coeficiente de adjudicación de 0,70612077 del presupuesto de contrata que asciende a 98.270.994 pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1985.—El Presidente, por delegación (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—1.130-E (4822).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de transformación en regadío con aguas procedentes del embalse de Sierra Boyera, en tierras de Bélmuez y Espiel (Córdoba), red secundaria de tuberías e instalaciones móviles, expediente 24.691/2.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 26 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Ferroviario, S. A.», adjudicatario provisional de las obras de transformación en regadío con aguas procedentes del embalse de Sierra Boyera, en tierras de Bélmuez y Espiel (Córdoba), red secundaria de tuberías e instalaciones móviles, dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, y en consecuencia resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de noventa y ocho millones seiscientos cuarenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco (98.745.645) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,78859999 del presupuesto de contrata que asciende a 125.216.391 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Presidente, por delegación (Resolución 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—1.199-E (5060).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de segunda ampliación del poblado de Marismillas, zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), expediente 34.682.

Visto el informe emitido por la Oficina Supervisora de Proyectos y de conformidad con el dictamen de carácter general de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, de fecha 26 de marzo de 1984, esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado, declara temeraria la baja introducida por la Empresa «Sociedad General de Obras y Construcciones, S. A.», adjudicatario provisional de las obras de segunda ampliación del poblado de Marismillas, zona regable del bajo Guadalquivir (Sevilla), dejando sin efecto la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, asimismo declara temeraria la oferta presentada por la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.» y «Cobal, S. A.», y en consecuencia resuelve adjudicar definitivamente las referidas obras a la Empresa «Entrecañales y Tavora, S. A.», mejor postor no incurso en temeridad, que se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de seiscientos cuarenta y ocho millones seiscientos mil (648.700.000) pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,78712351 del presupuesto de contrata que asciende a 824.140.030 pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1985.—El Presidente, por delegación (Resolución 20 de noviembre de 1980), el Director de Obras y Mejoras Territoriales, Fernando Gómez Jover.—1.200-E (5061).

Resolución del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Badajoz) sobre adjudicación de las obras de «Puente en el río Pedruégano en camino C-3, segunda fase, de Bodonal de la Sierra a Calera de León (Badajoz), Sur». Expediente número 35.140.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Puente en el río Pedruégano en camino C-3, segunda fase, de Bodonal de la Sierra a Calera de León (Badajoz), Sur», a la Empresa «Pecune, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.395.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,94790793 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Badajoz, 23 de noviembre de 1984.—El Jefe provincial, Joaquín Murillo Cuesta.—605-E (2784).

Resolución del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Burgos) sobre adjudicación de las obras de «Plantaciones forestales y de ornamentación en Melgar de Fernamental (Burgos)». Expediente número SM-2.577.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Plantaciones forestales y de ornamentación en Melgar de Fernamental (Burgos)» a la Empresa «Las Camelias» en la cantidad de 4.313.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,89994483 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos, 21 de noviembre de 1984.—El Ingeniero Jefe provincial, Miguel Ángel Horta Sicilia.—606-A (2783).

Resolución del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Huelva) sobre adjudicación de las obras de «Adecuación de las instalaciones de riego del subsector II-17 de la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva)». Expediente número 35.059.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Adecuación de instalaciones de riego en el subsector II-17 de la zona regable de Almonte-Marismas (Huelva)» a la Empresa «Wat, Sociedad Anónima», en la cantidad de 11.825.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99909460 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 15 de noviembre de 1984.-El Jefe provincial, Antonio Vázquez Yarte.-604-E (2785).

Resolución del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Huesca) sobre adjudicación de las obras de «Depósitos reguladores y tuberías de conexión con la estación elevadora del sector XXXI-1.º, zona regable de Cinca (Huesca)». Expediente número 35.067.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Depósitos reguladores y tuberías de conexión con la estación elevadora del sector XXXI-1.º, zona regable del Cinca (Huesca)» a la Empresa «Contractor, Sociedad Anónima», en la cantidad de 17.733.492 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación del 0,71735172 del presupuesto de contrata, que asciende a 24.720.777 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, 21 de diciembre de 1984.-El Jefe provincial, Bernardo Arizón Duch.-598-E (2791).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Málaga) sobre adjudicación de las obras de «Afirmado de caminos en Maqueda y obras de fábrica en los caminos C-VI-24 y C-VI-30 y en la margen izquierda de la zona regable del río Guadalhorce (Málaga)». Número de expediente 34.994.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Afirmado de caminos en Maqueda y obras de fábrica en los caminos C-VI-24 y C-VI-30 y en la margen izquierda de la zona regable del río Guadalhorce (Málaga)» a la Empresa «Leobén, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.221.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,99265931 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 12 de diciembre de 1984.-El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.-595-E (2794).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Málaga) sobre adjudicación de las obras de «Afirmado de caminos y obras de fábrica en el camino de Calahorro y otros, en el sector IV de la zona regable del Guadalhorce (Málaga)». Número de expediente 35.003.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en

fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Afirmado de caminos y obras de fábrica en el camino de Calahorro y otros, en el sector IV de la zona regable del Guadalhorce (Málaga)» a la Empresa María Teresa San José Napal en la cantidad de 15.168.528 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,97999998 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 17 de diciembre de 1984.-El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.-597-E (2792).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Málaga) sobre adjudicación de las obras del «Proyecto de deslinde y amojonamiento del Guaro (Málaga)». Número de expediente 35.141.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras del «Proyecto de deslinde y amojonamiento del Guaro (Málaga)» a la Empresa «Construcciones María Dolores Martín Maldonado» en la cantidad de 6.644.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 1 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 27 de diciembre de 1984.-El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.-599-E (2790).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Málaga) sobre adjudicación de las obras de «Corrección del factor de potencia de la elevación séptima de los riegos elevados del Guadalhorce, en el término municipal de Cártama (Málaga)». Número de expediente 35.261.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Corrección del factor de potencia de la elevación séptima de los riegos elevados del Guadalhorce, en el término municipal de Cártama (Málaga)» a la Empresa «Monro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.895.412 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 28 de diciembre de 1984.-El Jefe provincial, Eduardo Manuel Fernández Sánchez de la Nieta.-600-E (2789).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Segovia) sobre adjudicación de las obras de «Plantaciones forestales y ornamentación en Olombrada (Segovia)». Número de expediente 34.815.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Plantaciones forestales y ornamentación en Olombrada (Segovia)» a la Empresa don Julian Martín Clemente en la cantidad de 5.710.000 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,95603446 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 7 de noviembre de 1984.-El Jefe provincial, Juan María Iriarte Sánchez.-607-E (2782).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Jefatura Provincial de Valladolid) sobre adjudicación de las obras de proyecto «Complementario para la mejora del regadío de Encinas de Esgueva (Valladolid)».

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA, en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar, por contratación directa, las obras de proyecto complementario para la mejora del regadío de Encinas de Esgueva (Valladolid) a la Empresa «Wat, Sociedad Anónima», en la cantidad de 18.820.985 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 1,00000000 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valladolid, 17 de diciembre de 1984.-El Ingeniero Jefe provincial, Angel Benavides Gimeno.-596-E (2793).

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Inspección Regional de Murcia) sobre adjudicación de las obras de «Proyecto de plantaciones forestales y de ornamentación en Caravaca de la Cruz (Murcia)». Expediente número 35.255.

Esta Jefatura Provincial, en uso de las facultades delegadas por el Presidente del IRYDA en fecha 20 de noviembre de 1980, ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Proyecto de plantaciones forestales y de ornamentación en Caravaca de la Cruz (Murcia)» a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.970.902 pesetas, con un coeficiente de adjudicación del 0,89818872 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Murcia, 30 de noviembre de 1984.-El Inspector regional, Leoncio Belouqui Gutiérrez.-602-E (2787).

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta convocado para la adjudicación de las obras de un internado en la Escuela de Capacitación y Extensión Agrarias en Molina de Segura (Murcia).

Con fecha 26 de diciembre de 1984 el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, adjudicando el concurso-subasta convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de noviembre de 1984, para adjudicación de las obras de un internado en la Escuela de Capacitación y Extensión Agrarias en Molina de Segura (Murcia), a la firma «Garre y Ros, S. A.», en la cantidad de 79.556.102 pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 10 de enero de 1984.-La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.-913-E (4130).

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se adjudica definitivamente la ejecución por contrata de las obras del Centro de Acondicionamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres).

La Mesa de Contratación del concurso para la adjudicación de la ejecución por contrata de las obras del Centro de Acondicionamiento de Jaraiz de la Vera (Cáceres), cuya apertura de pliegos tuvo lugar el 23 de octubre de 1984, reunida con

fecha 10 de los corrientes, para estudiar el informe técnico emitido por el Jefe de la Sección de Centros de Fermentación y Acondicionamiento del Tabaco, en relación con las ofertas presentadas, adoptó el acuerdo de proponer la adjudicación de dichas obras a la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de doscientos treinta y seis millones cuatrocientos sesenta mil setecientos noventa y ocho (236.460.798) pesetas. Esta Dirección ha resuelto elevar a definitiva dicha adjudicación en el precio indicado.

Madrid, 14 de diciembre de 1984.-El Director, Carlos Rein Duffau.-17.804-E.

Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de instalación eléctrica de alta tensión y baja tensión en el centro de acondicionamiento y fermentación de tabaco de Coria (Cáceres).

El Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco promueve concurso público para la ejecución de las obras de instalación eléctrica de alta tensión y baja tensión en el centro de acondicionamiento y fermentación de tabaco de Coria (Cáceres).

Presupuesto de ejecución de la obra: El presupuesto máximo de ejecución de la obra asciende a cuarenta millones setecientos cuarenta y una mil doscientas ochenta y cinco (40.741.285) pesetas.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de la obra será hasta el 31 de julio de 1985.

Examen del pliego de cláusulas administrativas: El pliego de cláusulas administrativas particulares que contiene el modelo de proposición, así como el proyecto (Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones), estará a disposición de quienes deseen examinarlos en las oficinas del Servicio (calle Zurbarán, 3, Madrid), durante el plazo de admisión de proposiciones, en los días hábiles y horas de oficina.

Fianza provisional: La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a ochocientos catorce mil ochocientos veintiséis (814.826) pesetas.

Presentación de las proposiciones: Las ofertas deberán ser entregadas en mano en el Registro de la Dirección del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco (calle Zurbarán, 3, Madrid), antes de las doce horas del día 27 de junio de 1985.

Documentos: A las ofertas se acompañarán los documentos exigidos en la cláusula quinta del pliego que rige la obra, según las circunstancias de cada licitador.

Clasificación: Los empresarios que deseen tomar parte en este concurso deberán acreditar mediante documento fehaciente estar incluidos en el grupo I, subgrupo 9, categoría d) de la clasificación de contratistas del Ministerio de Hacienda.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 28 de junio de 1985.

Madrid, 29 de mayo de 1985.-El Director del Servicio, Carlos Rein Duffau.-5.116-A (39992).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, para la impresión editorial de 380.000 ejemplares del folleto «Rutas de Mudéjar».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119

del Reglamento de Contratación del Estado, que el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la impresión editorial de 380.000 ejemplares del folleto «Rutas del Mudéjar», promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Altamira, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.210.000 pesetas, que representa una baja del 7,19 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 17 de enero de 1985.-El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.-1.202-E (5063).

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa para obras de línea de alta tensión, centro de transformación y distribución en baja tensión en el Parador Nacional de Sierra Nevada (Granada).

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para obras de línea de alta tensión, centro de transformación y distribución en baja tensión en el Parador Nacional de Sierra Nevada (Granada), promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Crespo y Blasco, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.840.715 pesetas, que representa una baja del 4,85 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 17 de enero de 1985.-El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.-1.204-E (5065).

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa, relativo a la impresión editorial de 575.000 ejemplares del folleto «Santiago de Compostela».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 15 de noviembre de 1984 el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la impresión editorial de 575.000 ejemplares del folleto «Santiago de Compostela», promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Rotedic, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.850.000 pesetas, que representa una baja del 0,1 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 18 de enero de 1985.-El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.-1.206-E (5067).

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de contratación directa referente a la impresión editorial de 2.000.000 de ejemplares del folleto «Desplegables sin texto».

Se hace público por el presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, que con fecha 18 de noviembre de 1984, el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha resuelto adjudicar definitivamente el concierto directo para la impresión editorial de 2.000.000 de ejemplares del folleto «Desplegables sin texto», promovido por la Secretaría General de Turismo, a favor de la firma «Sucesores de Rivadenyra, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.547.000

pesetas, que representa una baja del 6,48 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 18 de enero de 1985.-El Jefe de la Sección de Contratación de Turismo, Luis Gerardo Hernández Rodríguez.-1.205-E (5066).

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico específico, con destino a diversas oficinas de correos y telecomunicación.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de cláusulas aprobado, de mobiliario metálico específico, con destino a diversas oficinas de correos y telecomunicación, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de doce millones cuatrocientas sesenta mil novecientas setenta (12.460.970) pesetas, como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del estado para 1985.

El pliego de cláusulas podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (ventanillas 2 y 3 del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 29 de mayo de 1985.-El Director general, Ramón Soler Amaro.-5.155-A (40083).

Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de sustitución del puente del ferrocarril Bilbao-León sobre la carretera de Arroyo a Montesclaros (Santander), punto kilométrico 184,884.

La Dirección General de Ferrocarriles de Via Estrecha, FEVE, ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las obras de sustitución del puente del ferrocarril Bilbao-León, sobre la carretera de Arroyo a Montesclaros (Santander), punto kilométrico 184,884.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las oficinas de FEVE, en Madrid, calle General Rodrigo, 6, 2.º, durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las oficinas mencionadas en el párrafo anterior de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el día 20 de junio de 1985, a las doce horas.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 20 de junio de 1985, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1985.-El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.-5.157-A (40085).

Resolución de la Caja Postal por la que se convoca concurso público para la adquisición de locales en Madrid (zonas Camillas-Pinar del Rey-Hortaleza-Piovera, Tetuán, Pacífico, Moratalaz-Vitateros, Sol-Opera, Carabanchel-Vista Alegre).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal (paseo de Recoletos, 3, Sección de Construcciones), de Madrid.

Para la presentación de pliegos en el Registro de la Entidad, en horas de diez a trece, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El quinto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá en la sede central de la Caja Postal, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Los gastos del anuncio del concurso público serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, mayo de 1985.—El Director de Planificación y Control de Gestión.—5.156-A (40084).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Corrección de erratas de las Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Cuenca, Madrid y Servicios Centrales por las que se convocan concursos públicos de suministro y servicios.

Padecido error en la inserción de las mencionadas Resoluciones, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1985, página 16066, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado el concurso correspondiente a la Dirección Provincial de Madrid:

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

19/1985. Equipamiento del hospital de la Seguridad Social de Leganés, dividido en los siguientes lotes: Lote 2, mobiliario clínico. Lote 3, aparatos y dispositivos. Lote 4, equipos radiológicos. Lote 5, instrumental. Lote 6, material fungible. Lote 7, enseres y efectos sanitarios. Lote 8, herramientas, material de cocina y comedor y varios. Lote 9, material de rehabilitación. Lote 10, lencería, ropas y calzado.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud, calle Sagasta, 6, Departamento de Régimen Interior (4.ª planta), 28004 Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Fecha de apertura de pliegos: Día 29 de julio de 1985, a las diez horas, en la sala de juntas (1.ª planta) de la Dirección Provincial, en el domicilio antes citado.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcoy por la que se anuncia concurso para la realización de un estudio de ordenación del tráfico en esta ciudad.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para realizar un estudio de la ordenación del tráfico en esta ciudad, se procede a dar publicidad a dicho pliego y a convocar el correspondiente concurso.

Objeto del concurso: Realización de un estudio de ordenación del tráfico en esta ciudad de Alcoy.

Tipos: No se señala, pero el máximo es de 3.000.000 de pesetas.

Plazos de entrega y garantía: Tres meses a partir de la notificación de la adjudicación. Entre la recepción provisional y la definitiva mediará un plazo de doce meses.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto al público en la Sección Primera de Secretaría General, por plazo de ocho días hábiles, durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones. Si éstas se presentaran en tal plazo, se aplazará la licitación durante el tiempo que resulte necesario hasta su resolución por la Corporación.

Examen del expediente: En la Sección Primera de Secretaría General, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 70.000 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto de DNI número expedido en el día de de en nombre propio (o en el de), enterado del anuncio publicado en el número de fecha de 1985, por el que el excelentísimo Ayuntamiento de Alcoy convoca concurso para adjudicar el estudio de ordenación del tráfico en dicha ciudad, enterado igualmente de los pliegos de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en el mismo y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen, se compromete a realizar el estudio en cuestión, por el precio de (en letra y número) pesetas, y en las condiciones que se expresan en la Memoria y documentos que se acompañan, a la presente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 70.000 pesetas, y el resto de documentación exigida en la base 9 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Asimismo se compromete al cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En la Sección Primera de Secretaría General, de ocho a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por urgencia en la tramitación, al amparo del artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo para su presentación.

Alcoy, 19 de abril de 1985.—El Secretario general.—3.623-A (40080).

Resolución del Ayuntamiento de Mijas (Málaga) por la que se anuncia concurso para la concesión de instalación de un Centro de Animación Turística, en la barriada de Las Lagunas.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de abril de 1985, las bases del concurso para la concesión de instalación de un Centro de Animación Turística, en la barriada de Las Lagunas, se hace público con las condiciones insertas en las citadas bases, las cuales se transcriben a continuación:

Primera.—Se convoca concurso de anteproyectos para la instalación, mediante concesión administrativa del uso primitivo normal y compatible con su fin, en una parcela de propiedad municipal, sita en Las Lagunas, de un Centro de Animación Turística, con las características indicadas en los siguientes puntos.

Segunda.—El Centro de Animación Turística, deberá contar, como mínimo, con las instalaciones siguientes:

Zona deportiva o de piscinas, restaurante o bar, zona de espectáculos al aire libre, zona de arbolada y césped, parque infantil, superficie suficiente para aparcamientos con posibilidad de utilización para ferias en las fechas tradicionales de Las Lagunas.

Tercera.—El anteproyecto deberá incluir el plazo de presentación del proyecto definitivo y plan de etapas para su construcción, así como las posibles cláusulas de la concesión, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el artículo 62 del Reglamento Bienes y, especialmente, en el artículo 115 del Reglamento de Servicios. El plazo anterior no podrá exceder de un año contado desde la presentación del proyecto de ejecución con Memoria indicativa y plan de inversión total de la obra.

Cuarta.—La duración de la concesión será de cincuenta años.

Quinta.—*Garantías provisional y definitiva:* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las cuantías de dichas fianzas se fijarán en el porcentaje que resulte de la aplicación de los números 1 y 2 de dicho artículo, según el importe de la inversión prevista en el anteproyecto que se presente. La garantía provisional se devolverá en caso de exclusión del concursante y la definitiva se mantendrá hasta la finalización de las obras y apertura legal de las instalaciones. Estas fianzas podrán constituirse en dinero, valores públicos o aval bancario o de Cajas de Ahorros.

Sexta.—En el caso de incumplimiento, por parte del adjudicatario, de las etapas previstas en el plan que se presente, dará lugar a que el Ayuntamiento le exija garantía suficiente por el importe de las etapas a cumplimentar y, si no lo hiciera a plena satisfacción, podrá rescindirse la concesión.

Séptima.—Las proposiciones no tendrán que ajustarse a modelo especial alguno y, por tanto, podrán formularse libremente por los concursantes en la forma usual para este tipo de concursos.

Octava.—La documentación se presentará en dos sobres cerrados: Uno conteniendo el anteproyecto, Memoria, cláusulas o condiciones que propone el concursante para la concesión y plan de etapas de la inversión, y otro, conteniendo los datos de la persona física o jurídica concursante. El plazo de presentación de estas ofertas será de un mes, contado de fecha a fecha, desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento.

Novena.—La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de expiración del mes establecido para su presentación. Dicho acto se efectuará por la Comisión técnica constituida al efecto, que estará integrada por los miembros siguientes: Por el Alcalde o Concejal en quien delegue como Presidente; Secretario, el de la Corporación; por el Arquitecto municipal; un representante de cada uno de los grupos políticos representados en la Corporación; el Concejal delegado de Turismo; un miembro designado por la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes de la Junta de Andalucía, y otro por el Patronato de Turismo de la Costa del Sol; éstos últimos como asesores, con voz pero sin voto.

La Comisión técnica, elevará al Pleno propuesta motivada de adjudicación a favor de la propuesta más ventajosa para los intereses públicos y sociales. El ganador del concurso será también el adjudicatario de la concesión.

La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso.

En lo no expresamente previsto en estas bases, se estará a las disposiciones del pliego general de condiciones aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 22 de abril de 1985.

Mijas, 25 de mayo de 1985.—El Alcalde, Antonio Maldonado Pérez.—5.063-A (40081).